



Facultad de Ciencias Económicas y Sociales Escuela de Economía



HOSPITALES



ESCUELAS

No es cierto que
lo público no sea de nadie.
Lo público **es tuyo.**
¡Defiéndelo!

Finanzas Públicas
Prof. Christi Rangel

FUNDAMENTOS ECONÓMICOS

Economía del bienestar. A partir de 1920 se centra en:

- Lograr la eficiencia (criterio de Pareto)
- Lograr la equidad

El sistema de mercado y sus límites (los fallos del mercado)

La intervención del Estado y sus límites (los fallos del estado)

Eficiencia Económica

Se refiere al mejor uso posible de los recursos limitados de los agentes económicos. No hay desperdicio y se maximiza el bienestar.

Un sistema económico es eficiente (Pareto eficiente o Pareto óptimo) si no es posible reasignar los recursos existentes de tal forma que algún (o algunos) individuo(s) mejore(n) sin que otro (u otros) empeore(n)

EQUIDAD

Garantía de igualdad de oportunidades, opciones y capacidades para todos los seres humanos. Cohesión social.

Respeto de los derechos humanos.



Teoremas Fundamentales de la Economía del Bienestar

1. En determinadas circunstancias los mercados competitivos dan lugar a una asignación de recursos óptima en el sentido de Pareto, es decir, eficiente.
2. Una economía competitiva puede alcanzar la eficiencia en un punto deseado de distribución del ingreso, siempre que la distribución inicial de los recursos sea la correcta.

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL SECTOR PÚBLICO EN LA ECONOMÍA

Problemas de eficiencia: fallos del mercado:

- Competencia imperfecta: monopolios, oligopolios
- Bienes públicos
- Externalidades
- Mercados incompletos
- Fallos de información
- Bienes preferentes
- Desequilibrio general de la economía

Problemas de equidad

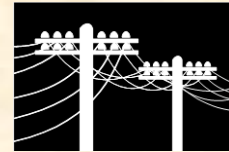
La perspectiva de la Economía del Bienestar en los desarrollos normativos se basa en los siguientes supuestos:

1. El Estado persigue siempre la satisfacción del bienestar social;
2. El Estado siempre logra este objetivo;
3. A los seres humanos los motivan intereses egoístas cuando actúan en el mercado, mientras que cuando forman parte del Estado los motivan intereses altruistas;
4. Las decisiones de impacto colectivo son tomadas por una única autoridad benevolente.

FUNCIONES DEL SECTOR PÚBLICO



Asignación. Proveer de forma eficiente bienes y servicios cuyos mercados presentan fallas.



Distribución. Ajustar la renta y la riqueza para asegurar ciertos niveles de equidad o justicia en la sociedad.



Estabilización. Cumplir los objetivos macroeconómicos



JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL SECTOR PÚBLICO JURIDICO POLÍTICA

Garantizar:

- Libertad
- Seguridad y propiedad
- Orden público, convivencia armónica
- Democracia
- Estado de derecho

LAS FUNCIONES DEL ESTADO

Perspectiva Jurídica

La función normativa

La función política

La función jurisdiccional

La función de control

La función administrativa

A PARTIR DE MEDIADOS DEL S. XX ANÁLISIS POSITIVOS

Han demostrado que existe una brecha entre intenciones, formulación de políticas económicas, su implementación eficiente y resultados concretos.

La organización pública debe enfrentar "un conjunto de acomodados, un juego si se quiere, en el muchos jugadores, con objetivos bastante dispares, se interrelacionan de tal manera que se genera un conflicto de resultados, que pueden no ser internamente coherentes, ni eficientes...."

James Buchanan, 1979

ANÁLISIS POSITIVOS DEL SECTOR PÚBLICO: LOS FALLOS DEL ESTADO

- ✗ No hay acuerdo en los objetivos prioritarios
- ✗ Los instrumentos de intervención son limitados.
- ✗ El conocimiento y la información son escasos.
- ✗ Los procesos políticos y la toma de decisiones colectivas sufren graves imperfecciones. El teorema de imposibilidad de Arrow, dejó en evidencia los problemas de la toma de decisiones colectivas.

LOS FALLOS DEL ESTADO

- × El problema de la agencia.
- × Hay gran complejidad en los procedimientos de aplicación de las políticas públicas frente a dificultades económicas, políticas y burocráticas

El Problema de Agencia

La **teoría de la agencia** analiza la forma de los contratos formales e informales mediante los que una o más personas denominadas como "el principal" encargan a otra persona denominada "el agente", la defensa de sus intereses delegando en ella cierto poder de decisión.

Problema del riesgo moral: la posibilidad de que el agente (gestor político) busque objetivos personales en detrimento de los intereses del principal (el ciudadano).

Hay que optar entre sistemas imperfectos. En muchas ocasiones el mercado será preferible, en otras el Estado. Se debe contemplar los costes y beneficios de las diversas actuaciones, privadas o públicas y elegir la que ofrezca un mejor saldo.

El camino para superar las debilidades del Estado, es el diseño institucional

Las instituciones son normas y reglas que estructuran la acción social. Son el sistema de constringencias y de incentivos del comportamiento de los individuos y las organizaciones.



Según el BM el Estado es el actor principal del cambio institucional.

Instituciones formales e informales sólidas son la base para la eficacia y eficiencia en la aplicación de instrumentos económicos, políticos, jurídicos y sociales en la actuación pública, así como para limitar cualquier abuso de poder: económico o político.

La calidad de las instituciones está estrechamente vinculada al bienestar y crecimiento económico de la sociedad y el Estado es quien tiene la mayor responsabilidad en la conformación de la base institucional.

FINANZAS PÚBLICAS EN LA ECONOMÍA

Visión normativa: cuándo y cómo el gobierno debe usar instrumentos fiscales y legales para ajustar la asignación de los recursos y la distribución del ingreso y la riqueza

Visión positiva: explica cómo el ámbito y la forma de las acciones públicas están definidas por individuos que buscan sus propios intereses. Esta visión procura el análisis de los marcos normativos que favorezcan el mejor desempeño de los agentes económicos.

FINANZAS PÚBLICAS

Perspectiva Jurídica: régimen jurídico del patrimonio del Estado. Examina cómo el Estado obtiene sus ingresos y efectúa sus gastos dentro de un orden jurídico.

Perspectiva Política: implica evaluar los instrumentos de aplicación de las políticas públicas que permiten lograr los objetivos públicos.